ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 15/EXT/17-02-2022, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO, CELEBRADA EL JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2022

En la Ciudad de Macuspana, Tabasco, República Mexicana, siendo las **veinte horas con quince minutos del día jueves diecisiete de febrero de dos mil veintidós**, instalados en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, sito en la calle Plaza de la Constitución, sin número, colonia Centro, de la ciudad arriba mencionada, se reunieron a convocatoria del Presidente Municipal de Macuspana, de conformidad con lo señalado en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 36 fracción XXVIII, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 19, 38 primer párrafo, 39 fracción II, 40 párrafo primero, 41 y 65 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los siguientes ciudadanos: ----------

---

Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra. ------	Primer Regidor y Presidente Municipal.
Ethel Victoria Córdova Gil. ----------	Segunda Regidora y Síndico de Hacienda.----------
Reyna Natividad Jiménez Reyes. ---------	Tercera Regidora. ----------
Gladys Pérez Zurita. ----------	Cuarta Regidora. ----------
Ana Isabel Sánchez Rosales. ----------	Quinta Regidora ----------
José Alberto Pinzón Herrera. ----------	Secretario del Ayuntamiento. ----------

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Indicó a los presentes que estaban reunidos para efectuar la **Sesión Extraordinaria número 15/EXT/17-02-2022** del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, por lo que siendo **las veinte horas con veinte minutos**, del día **jueves diecisiete de febrero del año dos mil veintidós**, dio inicio, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 36 fracción XXVIII, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 19, 38 primer párrafo, 39 fracción II, 40 párrafo primero, 41 y 65 fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, bajo el siguiente desarrollo de la Sesión: ----------

PRIMER PUNTO. ----------

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Indicó al Secretario del Ayuntamiento, proceder al pase de lista de asistencia y, en su caso, declarar la existencia de quorum para sesionar legalmente. ----------

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió al pase de lista de asistencia, resultando la **presencia de los cinco Regidores** que integran el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, por

lo que en términos del artículo 38 primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se **declara la existencia de quorum** para sesionar legalmente. ----------

SEGUNDO PUNTO. ----------

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Dado que se contó con el quorum legal para sesionar, estando todos de pie, siendo las **veinte horas con veintitrés minutos del día jueves diecisiete de febrero del año dos mil veintidós,** declaró formalmente abiertos los trabajos de la **Sesión Extraordinaria número 15/EXT/17-02-2022 del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.** Inmediatamente solicitó al Secretario del Ayuntamiento proceder al siguiente punto del orden del día. ----------

TERCERO PUNTO. ----------

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a dar lectura al orden del día preparado para esta Sesión Extraordinaria: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quorum legal; ----------
2. Instalación de la Sesión Extraordinaria; ----------
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; ----------
4. Presentación, análisis, y aprobación en su caso, de la Forma, Distribución, y el Calendario de Programación Mensual, de Pagos de Laudos y Sentencias, de los recursos destinados a la Partida Presupuestal, Obligaciones Jurídicas Ineludibles, correspondiente al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022; presentado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante el oficio DAJ/0332/2022; signado por el Director, DR.D. Gonzalo Gastambide Flores; ----------
5. Clausura. ----------

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, puso a consideración del Pleno el proyecto del orden del día. En **votación económica, resultó aprobado por unanimidad de los cinco regidores**, por lo que en términos del artículo 38 segundo párrafo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, **declaró aprobado y válido el orden del día preparado para la Sesión.** ----------

CUARTO PUNTO. ----------

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **cuarto punto** del orden del día. ----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que el **cuarto punto** del orden del día se refiere a la presentación, análisis, y aprobación en su caso, de la Forma, Distribución y el Calendario de

Programación Mensual, de Pagos de Laudos y Sentencias, de los recursos destinados a la Partida Presupuestal, Obligaciones Jurídicas Ineludibles, correspondiente al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022; presentado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante el oficio DAJ/0332/2022; signado por el Director DR.D. Gonzalo Gastambide Flores. -------

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, preguntar quienes deseen intervenir en el análisis y discusión de la propuesta de la Forma, Distribución, y el Calendario de Programación Mensual, de Pagos de Laudos y Sentencias, mencionadas con antelación, que previamente fue analizada; y hacer una lista de oradores en relación a la propuesta en comento. ----------

---

PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PAGO DE LAUDOS Y SENTENCIAS CONFORME A LA CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL ADMINISTRATIVA DEL AÑO 2022, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO
MARZO A DICIEMBRE

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	DEUDA TOTAL	MONTO POR ACTOR MENSUAL	MONTO TOTAL PORACTOR POR 10 MESES	CANTIDAD QUE SEADEUDA	ABOGADO	NÚMERO DE AMPARO	ANOTACIONES
1.	[redacted]		$2,563,013.87	$45,229.65	$452,296.56	$2,110,717.31	LIC. CARLOS MARIO ESTRADA SÁNCHEZ	121/2013 JUZGADO TERCERO	2021 PAGO DEL 15% CONFORME AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO CUARTO, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS, TODA VEZ, QUE EL MONTO DE LOS 5 ACTORES EN EL JUICIO DE AMPARO, ASCIENDE A MÁS DE 15 MILLONES DE PESOS. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO DESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021.
			$3,636,349.69	$64,170.87	$641,708.76	$2,994,640.93			
			$1,154,994.27	$20,382.25	$203,822.51	$951,171.76			
			$1,185,274.79	$20,916.61	$209,166.13	$976,108.66			
			$3,636,349.69	$64,170.87	$641,708.76	$2,994,640.93			
2.			$865,696.51	$30,299.37	$302,993.7	$562,702.81	LIC. GUILLERMO OCAÑA LEÓN	999/2016 JUZGADO CUARTO DE DISTRITO	2021 PAGO DEL 35% DE LA DEUDA, EN RAZÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO PORLOS ACTORES, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. SE TOMA DE REFERENCIA EL CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EL INCIDENTE DE INEJUCIÓN DE SENTENCIA 105/2017, QUE ESTABLECE QUE POR LO MENOS DEBE DECONSIDERARSE EL PAGO DEL 35% DE LO CONDENADO. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO CON EL 15% DE PAGO DESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021.
			$698,203.25	$24,437.11	$244,371.1	$453,832.15			
			$783,067.99	$27,407.37	$274,073.7	$508,994.29			
			$742,802.49	$25,998.08	$259,980.8	$482,821.69			
3.			$569,660.3	$30,674.01	$306,740.16	$262,920.14	LIC. FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ PÉREZ.	1684/2017 JUZGADO PRIMERO.	2021 PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO DESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021. NOTA: EL C. JORGE GABRIEL CÓRDOVA RECHAZOLA REINSTALACIÓN, POR TAL RAZÓN; SE DIO POR

Gladys Pérez Zurita

	[redacted]	$752,057.93	$40,495.42	$404,954.27	$347,103.66			TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL PROPUESTA, EL C. GASPAR ELÍAS GONGORA FUE REINSTALADO EN FECHA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2021.
4.		$491,231.55	$26,450.92	$264,509.29	$226,722.26	LIC. MAGNOLIA VILLEGAS MAGAÑA.	1745/2018 JUZGADO CUARTO DE DISTRITO	2021 PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO DESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021. NOTA: LAS ACTORAS FUERON REINSTALADAS EN FECHA VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).
		$629,882.14	$33,916.73	$339,167.3	$290,714.84			
		$491,231.55	$26,450.92	$264,509.29	$226,722.26			
5.		$1,265,514.25	$44,292.99	$442,929.98	$822,584.27	LIC. TOMAS ROBERTO HERNANDEZ	1398/2018-6 JUZGADO TERCERO DEDISTRITO	PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. SE TOMA DE REFERENCIA EL CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EL INCIDENTE DE INEJUCIÓN DE SENTENCIA 105/2017, QUE ESTABLECE QUE POR LO MENOS DEBE DE CONSIDERARSE EL PAGO DEL 35% DE LO CONDENADO.
		$1,281,412.78	$44,849.44	$448,494.47	$832,918.31			PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. SE TOMA DE REFERENCIA EL CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EL INCIDENTE DE INEJUCIÓN DE SENTENCIA 105/2017, QUE ESTABLECE QUE POR LO MENOS DEBE DE CONSIDERARSE EL PAGO DEL 35% DE LO CONDENADO.
		$722,835.68	$29,763.82	$297,638.2	$425,197.48	LIC. PABLO GARCÍA FÉLIX	1217/2016 JUZGADO CUARTO DE DISTRITO	2021 PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO DESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021.
		$878,210.91	$30,737.38	$307,373.8	$570,837.11	LIC. YOLANDA OCHOA SALAYA	947/2018 JUZGADO TERCERO DEDISTRITO	PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDOCON EL 15% DE PAGO DESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021.
		$1,245,413.69	$43,589.47	$435,894.7	$809,518.99	LIC. JOSUE MÉNDEZ CHABLE	1493/2019 JUZGADO TERCERO DEDISTRITO	PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDOCON EL 15% DE PAGO DESDE EL CALENDARIO DEPAGO 2021.
		$1,391,508.05	$48,702.78	$487,027.81	$904,480.24		1398/2018-6 JUZGADO TERCERO DEDISTRITO	PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. SE TOMA DE REFERENCIA EL CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EL INCIDENTE DE INEJUCIÓN DE SENTENCIA 105/2017, QUE ESTABLECE QUE POR LO MENOS DEBE DE CONSIDERARSE EL PAGO DEL 35% DE LO CONDENADO.
6.		$952,483.41	$16,808.53	$168,085.3	$784,398.11	LIC. MAGNOLÍA VILLEGAS MAGAÑA	1367/2018-1 JUZGADO SEGUNDO DEDISTRITO	2021 PAGO DEL 15% CONFORME AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO CUARTO, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO DESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021. NOTA: EL ACTOR FUE REINSTALADO EL 18 DE MARZO DEL AÑO 2016.

Gladys Pérez Zurita LP Reyna N.J.R

7.	[redacted]	$517,155.09	$27,846.81	$278,468.12	$238,686.97	LIC. CESAR AUGUSTO CALDERÓN JIMÉNEZ	493/2019 JUZGADO TERCERO DEDISTRITO	2021 PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO DESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021. NOTA: LA ACTORA FUE REINSTALADA EN FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2021.
8.		$233,468.77	$12,571.39	$125,713.95	$107,754.82	LIC. ERIKA CECILIA PÉREZ RAMÓN.	964/2019 JUZGADO TERCERO DEDISTRITO	2021 PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO DESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021.
		$359,182.72	$12,571.39	$125,713.95	$233,468.77		552/2021 JUZGADO TERCERO DEDISTRITO	NOTA: LA C. NOLLY ALVAREZ MORALES FUE REINSTALADA EN FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2021Y POR CUMPLIMENTO PARCIAL SE DEBERÁ REINSTALAR AL C. ROBERTO CRUZ GÓMEZ.
9.		$1,056,938.91	$36,992.86	$369,928.61	$687,010.3	LIC. ALBERTO GONZÁLEZ GÓMEZ	49/2020 JUZGADO TERCERO DEDISTRITO	2021 PAGO DEL 35% DE LA DEUDA, EN VIRTUD DE LA DEVOLUCIÓN DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO POR LOS ACTORES, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO, DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y EL CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SE TOMA DE REFERENCIA EL CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EL INCIDENTE DE INEJUCIÓN DE SENTENCIA 105/2017, QUE ESTABLECE QUE POR LO MENOS DEBE DE CONSIDERARSE EL PAGO DEL 35% DE LO CONDENADO. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO CON EL 15% DE PAGO DESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021.
10.		$1,010,232.90	$54,397.15	$543,971.50	$466,261.40	LIC.OSCAR ALBERTO FALCÓN FRANCO	479/2019-10 JUZGADO TERCERO DE DISTRITO	2021 PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO DESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021.
11.		$385,582.94	$38,558.29	$385,582.94		LICENCIADO FRANKLIN ÁLVAREX PÉREZ	1113/2015-II JUZGADO TERCERO DE DISTRITO	PAGO TOTAL POR CUANTO HACE A CUATRO ACTORES, LO CUAL EQUIVALE AL 15% DEL MONTO CONFORME AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO CUARTO, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS, DEJANDO EL RESTANTE DE LOS ACTORES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.
		$1,188,270.54	$118,827.05	$1,188,270.54				
		$1,247,330.90	$124,733.09	$1,247,330.90				
		$353,878.25	$35,387.82	$353,878.25				

Gladys Pérez Zurita
P Reyna N.J.R

12.	[redacted]	$57,493.82		$57,493.82		LIC. RODOLFO GORDILLO ALVARADO	393/2021 JUZGADO CUARTO DE DISTRITO	PAGO TOTAL DE LA DEUDA.
13.		$28,523.39		$28,523.39		LIC. MAGNOLIA VILLEGAS MAGAÑA	1880/2019-7 JUZGADO TERCERO DE DISTRITO	PAGO TOTAL DE LA DEUDA.
	TOTALES	$32,375,253.02	$1,201,630.44	$12,102,322.56	$20,272,930.46			

GRAN TOTAL A PAGAR DE MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022: $12,102,322.56 (DOCE MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL), SALVO ERROR U OMISIÓN DE CARÁCTER ARITMÉTICO.

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó quién desea hacer uso de la voz en relación a la propuesta mencionada. Informó que nadie solicitó el uso de la voz. ----------

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz en la discusión de la propuesta citada, se procedió a la votación correspondiente, por lo que pidió al **Secretario del Ayuntamiento**, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo Colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la propuesta de la Forma, Distribución, y el Calendario de Programación Mensual, de Pagos de Laudos y Sentencias, en virtud de haber sido **analizada en este punto del orden del día.**

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria** la propuesta de la Forma, Distribución, y el Calendario de Programación Mensual, de Pagos de Laudos y Sentencias. Por lo que solicitó manifestar el sentido de su voto. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.** Ha sido aprobada la Forma, Distribución, y el Calendario de Programación Mensual, de Pagos de Laudos y Sentencias, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, **obteniendo una Votación aprobatoria por unanimidad**. ----------

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Habiéndose **Aprobado por Unanimidad** la Forma, Distribución y el Calendario de Programación Mensual, de Pagos de Laudos y Sentencias, de los recursos destinados a la Partida Presupuestal, Obligaciones Jurídicas Ineludibles, correspondiente al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022; de conformidad con el Artículo 78 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyó al **Secretario del Ayuntamiento**, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes. ----------

---

Gladys Pérez Zorita
P. Reyna N. I. E.

QUINTO PUNTO. ----------

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Indicó a los integrantes del Honorable Cabildo que, todos y cada uno de los asuntos de esta Sesión Extraordinaria han sido agotados, por lo que, les solicitó ponerse de pie para clausurar la Sesión, siendo las **veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves diecisiete de febrero del año dos mil veintidós**, declarando formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a la **Sesión Extraordinaria número 15/EXT/17-02-2022** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco. ----------

Constando la presente Acta de **07 páginas** útiles, que firman para constancia, al margen y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, en concordancia con lo estipulado por el artículo 35 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. ----------

----------**CONSTE**----------

El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024

Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
Presidente Municipal
Primer Regidor

Ethel Victoria Córdova Gil
Síndico de Hacienda
Segunda Regidora

Reyna N.J.R.

Reyna Natividad Jiménez Reyes
Tercera Regidora

Gladys Pérez Zurita

Gladys Pérez Zurita
Cuarta Regidora

Ana Isabel Sánchez Rosales
Quinta regidora

José Alberto Pinzón Herrera
Secretario del Ayuntamiento

LA FIRMAS ANTERIORES CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 15/EXT/17-02-2022, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE (17) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

A N E X O S

Acta 15 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

*Eliminado de las fojas 3, 4, 5 y 6, nombres propios de persona física, que ocupa **información confidencial**, mediante el acta ACTA/AM/CT/09/2022, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Macuspana, y su respectivo acuerdo CT/75/2022 de fecha 22 de abril del presente año, lo anterior con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y clasificados en términos del décimo séptimo y sexagésimo cuarto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.*